



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 533

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: DON LEOPOLDO ORTIZ CLIMENT

Sesión núm. 45

celebrada el miércoles, 21 de junio de 1995

ORDEN DEL DIA:

Información sobre el estado de los trabajos desarrollados por la Ponencia encargada del estudio del Plan Director de Infraestructuras, PDI. (Número de expediente 201/000001.)

Se abre la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados. Iniciamos la sesión número 45 de la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, cuyo orden del día todo el mundo conoce pero que me permito recordar: informar sobre el estado de los trabajos desarrollados por

la Ponencia encargada del estudio del Plan Director de Infraestructuras (PDI), expediente número 201/000001. Por tanto, el objeto de la presente sesión de la Comisión es dar cuenta de los trabajos realizados por la Ponencia encargada de estudiar el plan director de infraestructuras.

Es necesario, pues, considerar los antecedentes que se han producido antes de la creación de esta Ponencia, que es el motivo de esta Comisión. El plan fue remitido por el

Gobierno y tuvo entrada en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente con fecha 12 de abril de 1994. La Mesa de la Cámara solicitó criterio a la Comisión acerca de si las propuestas de resolución que se presentaran a dicho informe habían de debatirse o no ante el Pleno de la Cámara. El 27 de abril de 1994, la Mesa y portavoces de la Comisión decidieron proponer a la Mesa de la Cámara que las referidas propuestas de resolución deberían debatirse y votarse en el Pleno de la Cámara. Asimismo, la Mesa y portavoces de la Comisión acordaron la creación de una Ponencia en el seno de la Comisión destinada a estudiar el plan director de infraestructuras. Estos son los antecedentes que provocaron la constitución de la Ponencia.

La Ponencia se constituyó el día 16 de noviembre, estando integrada por los siguientes miembros: por el Grupo Parlamentario Socialista, don Gerardo García-Arreciado Batanero, don Victoriano Roncero Rodríguez y don José Jerez Colino; por el Grupo Parlamentario Popular, doña Teófila Martínez Saiz, don Jesús María Posada Moreno y don Javier Gómez Darmendrail, suplente del señor Posada Moreno; por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, don Pedro Antonio Ríos Martínez; por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), don Salvador Sedó i Marsal; por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), don Ricardo Gatzagaetxebarria Bastida; por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don Adán Martín Menís y por el Grupo Parlamentario Mixto, don Javier Albistur Marín, a partir del 30 de noviembre, en sustitución de don Vicente González Lizondo.

Un tercer punto importante a destacar en esta información de la Ponencia a esta Comisión son los trabajos realizados por la Ponencia, que han sido los siguientes —y luego haré la valoración correspondiente—: La Ponencia ha desarrollado a lo largo de este tiempo veinte reuniones, con una duración de 81 horas, durante los días siguientes: en 1994, el 30 de noviembre y el 13 de diciembre, y en 1995 los días 11, 12, 18, 19, 25, 26 y 31 de enero; 1, 8, 15 y 22 de febrero; 1, 8, 21 y 22 de marzo; 4 y 5 de abril y la de esta mañana, 21 de junio. Durante dichas reuniones, la Ponencia ha celebrado 69 comparecencias de diversas autoridades y expertos en la materia y ha recibido más de cien documentos diversos remitidos por el Gobierno y por los comparecientes. En la última reunión, en la mañana del día de hoy, la Ponencia ha acordado aprobar el Informe de sus trabajos, que se remitirá a todos los miembros de la Comisión y se publicará en el «Boletín de las Cortes Generales», creo que en la serie E. Igualmente, la Ponencia ha acordado reunirse la primera semana del mes de septiembre para, en el espíritu de colaboración que ha presidido sus trabajos, estudiar conjuntamente las propuestas de resolución que para su debate en el Pleno de la Cámara formularán los grupos parlamentarios. La finalidad de dicha reunión será llegar a los acuerdos posibles sobre las mismas.

Según establece el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, el siguiente paso en la tramitación de este Plan será una sesión de la Comisión en la que intervendrán el Gobierno y los grupos parlamentarios. Esta Presidencia

convocará oportunamente dicha sesión, culminada la cual se abrirá el correspondiente plazo para la presentación de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios, que se debatirán y votarán en una sesión del Pleno de la Cámara.

Quiero añadir que como actividades de la Ponencia los miembros de la misma tuvieron un almuerzo de trabajo con el señor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en la sede del Departamento, para informar de la evolución de los trabajos de la Ponencia sobre el PDI.

Este es el resumen escueto del informe que esta mañana ha recibido, elaborado y aprobado la Ponencia del PDI, que, como he dicho, está a disposición de SS. SS. en la Secretaría de la Comisión y cualquier miembro de la Comisión tendrá perfecto derecho a él.

Antes de una breve intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, deseo destacar que ha sido un gran trabajo, un gran esfuerzo el que han realizado los ponentes para facilitar un criterio definitivo de esta Cámara —aunque no unánime, como es lógico—, que va a facilitar al Gobierno la toma de decisiones en materia del plan director de infraestructuras. Ha sido un enorme trabajo, como se ha podido apreciar; en consecuencia, felicito a los miembros de la Ponencia y al letrado y debemos felicitarlos todos por que esta Ponencia, en un tiempo prudente, ha sido capaz de realizar esta primera parte del trabajo, que seguirá con posterioridad en la línea que he mencionado de procurar los máximos consensos posibles y, lógicamente, elaborar aquellas opciones que los distintos grupos parlamentarios, a través de las propuestas de resolución que consideren oportunos, fijen para ser debatidas y votadas en el Pleno del Congreso de los Diputados. Agradezco esta colaboración, creo que se ha hecho un gran trabajo, y era obligación de esta Presidencia dar cuenta en Comisión de este excelente trabajo, que tiene como objetivo facilitar la labor del Gobierno por el bien del país en algo tan importante como el plan director de infraestructuras.

A continuación, y sin más dilación, se abre un turno de intervenciones para que los portavoces de los distintos grupos parlamentarios —y hemos acordado hoy que sea de menor a mayor importancia numérica, que no cualitativa— manifiesten brevemente sus opiniones sobre los trabajos realizados por la Ponencia, solamente para eso.

Con esta premisa, tiene la palabra el señor Albistur, en nombre del Grupo Mixto, por un tiempo de dos minutos.

El señor ALBISTUR MARIN: Intervengo, señor Presidente, no para abrir un debate, como usted nos ha dicho, sino para establecer una evaluación del trabajo de la Ponencia.

Creo que fue acertado el método de trabajo que se propuso en los meses de octubre y noviembre del año pasado; ello ha permitido que se presenten ante la Ponencia personas que han hecho aportaciones, desde la Administración y desde fuera de ella, sobre todo, y reflexiones que van a enriquecer el Plan Director.

Tenemos una información exhaustiva, que puede ser modélica para otros trabajos de esta Cámara, esperando que

se pueda conseguir un importante consenso en cuanto a las propuestas que vaya a hacer la Ponencia y esta Comisión para su debate en Pleno, aunque después cada uno podamos mantener, por razones, no de particularidad puramente política, sino también geográfica, como pueden ser los casos de las comunidades autónomas, algún tipo de actuación o resolución que tienda a destacar aspectos que quizás el plan director no ha recogido en su primera redacción.

Concluyo reiterando las felicitaciones que usted mismo ha dirigido a esta Ponencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Martín Menis.

El señor **MARTÍN MENIS**: Señor Presidente, creo que se ha hecho un gran trabajo en la Ponencia y quiero agradecer a todos los comparecientes el enorme esfuerzo que han realizado. En muchos casos nos han dejado una documentación prolija que nos ayudará a profundizar sobre el Plan.

Querría destacar la coincidencia y la favorable acogida, de forma general, que la mayoría de los entrevistados dan al PDI. Todos parecen estar de acuerdo en la necesidad de la elaboración de un plan de infraestructuras, así como en realizar inversiones en infraestructuras, puesto que éstas son motor del desarrollo y la base para el desarrollo económico y la cohesión dentro del Estado español y también con Europa.

De las diversas intervenciones se han deducido algunas lagunas del propio plan, como, por ejemplo, que no se priorizan las actuaciones por modos de transporte ni por actuaciones concretas; hay discrepancias en cuanto al modelo utilizado, más ferrocarril más carretera; se ha criticado que no se haya trabajado involucrando a las diferentes administraciones para que el plan sea totalmente coherente o la necesidad de crear órganos de coordinación interadministrativa y seguimiento del plan. Estas dudas deben hacernos trabajar para que tengamos propuestas de resolución que ayuden a resolver algunas de estas lagunas.

Quería agradecer también la comparecencia de los cuatro ponentes que vinieron desde las Islas. Pienso que han dado una imagen clara de la diferente problemática que se presenta cuando se trata de infraestructuras y de modelo territorial en el caso de las Islas, lo que espero nos lleve a algunos acuerdos de todas las fuerzas políticas en la necesidad de recoger un anexo específico para estos casos que tienen un diferente modelo territorial.

Dos cuestiones se han planteado sobre las que las diferentes fuerzas políticas, a través de sus propuestas de resolución, deben ayudar a dejar clara la opinión de esta Cámara. Me refiero a los criterios que se deben utilizar para la financiación presupuestaria o extrapresupuestaria, y gestión de estas infraestructuras, la posibilidad de aplicar una fórmula mixta. Sobre ese punto —y ello quedó claro en la reunión celebrada con el señor Ministro— deberíamos alcanzar una posición común que permitiera encarar ese plan director de infraestructuras en su calendario con posibilidades de obtener la financiación adecuada y que se pueda llevar a la realidad.

Termino agradeciendo la colaboración al resto de los ponentes; cuando algunos días hemos fallado, nos han dado todo tipo de facilidades para obtener la documentación e incluso sus comentarios personales sobre cada una de las comparecencias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDO I MARSAL**: Señor Presidente, como usted mismo y otros intervinientes han indicado, no hace falta hablar del PDI en sí mismo. La sesión de hoy es para dejar constancia de nuestro agradecimiento a muchas personas, a los letrados y a los servicios de la Cámara, que han aportado kilos y kilos de papel, fruto del trabajo realizado por ellos, servicios a los que verdaderamente queremos agradecer su colaboración. Nuestro agradecimiento también tiene que llegar —¡cómo no!— a las personas e instituciones que han colaborado con la Ponencia para que sus miembros pudiésemos enriquecernos con sus opiniones respecto al PDI.

Quisiera indicar a los miembros de la Comisión que entre los muchos documentos que quedan como constancia de las intervenciones de los comparecientes hay verdaderas joyas, entre otras, las intervenciones del Profesor Fuentes Quintana o de don José Manuel Basáñez, de la Agrupación de Empresas de Autopistas, quienes tienen unos criterios muy claros sobre el PDI. También ha sido interesante la presencia de otros comparecientes, pero especialmente éstos me interesaron mucho; repito que son ciertas «joyas» —entre comillas— que sería interesante que mucha gente conociese.

Ahora empieza un trabajo más individual, en grupos de personas que han trabajado en este tema, para llegar a elaborar unas propuestas de resolución que espero que puedan consensuarse en su mayor parte.

La reunión de hoy es muy oportuna, señor Presidente. Usted hace un resumen de lo mucho que ha trabajado la Ponencia, de las horas, de los documentos que se han recibido. Esta mañana —en la que horas antes estaba reunida la Ponencia—, el señor Ministro, presente en unas jornadas sobre el transporte que se celebran en Madrid, comentaba la importancia del PDI y hacía referencia a que el plan «todavía» —entre comillas, porque yo sé que existe un «todavía»— está ultimando sus trabajos en esta Cámara. No me preocupa el «todavía» del señor Ministro respecto de nuestro trabajo, lento, quizás, pero bien hecho. Nuestro trabajo no frena para nada que el Ministerio pueda ir desarrollando el plan puesto que es un plan del Gobierno y hay diversas vías para trabajar en él. Estoy muy satisfecho del trabajo realizado, agradezco la colaboración de todos los comparecientes, así como la de los compañeros de la Ponencia que, cuando no hemos podido asistir a sus reuniones, posteriormente nos han facilitado la documentación.

Ahora es el momento de leer, de releer y de seguir trabajando hasta que la Ponencia reanude sus trabajos en el mes de septiembre para llevar a buen fin el trabajo reali-

zado en base al dictamen solicitado por la Cámara para el plan director de infraestructuras.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RIOS MARTINEZ**: Hoy la Comisión está haciendo un balance sobre lo que ha sido el esfuerzo de este Parlamento en la tramitación de un debate que yo creo que no debía ser solamente del Gobierno, sino que debía ser un gran debate nacional sobre qué país y qué infraestructuras debemos tener en los próximos años —desde ahora hasta el 2007—, cómo debemos concentrar las inversiones para el próximo futuro. Yo pienso que el Gobierno ha tenido en la cocina la elaboración de dicho plan durante bastantes años, incluso ha tenido el esfuerzo sectorial del Plan de Carreteras, del Plan de Ferrocarriles, de otros planes sectoriales que ha podido ensamblar.

Lo cierto y verdad es que no se hizo un gran debate social. La gran aportación que han hecho el Parlamento y la Ponencia es forzar y fortalecer ese gran debate nacional. El Parlamento ha sido el centro de la reflexión con la sociedad. Han participado más de 60 personas, expertos, lo han hecho desinteresadamente, gente que venía de distintas instituciones, de entidades financieras, de entidades sociales, de la propia universidad, y ello ha hecho que las personas pudieran decir aquí —y lo han reconocido al comparecer— lo que opinaban de ese PDI, que no lo habían podido hacer anteriormente. Por tanto, el Parlamento ha sido el centro de ese gran debate nacional sobre qué España queremos, de aquí al 2007, y cómo vamos a invertir nuestros propios recursos.

Este gran debate nacional, que estamos a punto de terminar en este próximo período ordinario, no ha mermado, para nada, lo diga quien lo diga, las propuestas inversoras del Gobierno en ninguno de sus planes, ni de carreteras, ni de ferrocarriles, ni tampoco de agua, que es otra de las grandes limitaciones que pudiera haber. Es verdad que este gran debate, que no ha significado paralización alguna, se podía haber realizado de dos maneras, porque hay dos maneras de entender el Parlamento, una desde el Ejecutivo y otra desde los grupos que participamos en el Parlamento.

Puede existir la voluntad de haber tramitado este PDI para solventar las limitaciones que en el seno del Gobierno podía tener el PDI; por ejemplo, garantizar los compromisos inversores en una cifra determinada para que no se redujeran; por ejemplo, qué prioridades dábamos a algunas actuaciones; por ejemplo, si no iba a haber recursos o dinero en los presupuestos, que podíamos no tenerlo, ¿podía haber algunas fórmulas que ayudaran a la financiación vía hacer partícipes de las infraestructuras a los usuarios, pagando unas tasas, en autovías, en determinados sitios, siendo un dinero para ponerlo en una bolsa y destinarlo a la inversión, para sustituir la falta de recursos inversores? Es verdad que esos debates los tenemos encima de la mesa y que eso le preocupa al Gobierno, y a cualquier Gobierno —no al que tenemos ahora mismo, cualquier gobierno estaría preocupado por eso—, pero que esos temas estén pen-

dientes de solventar no puede obstaculizar que aquí se reflexione sobre problemas más globales, no ya en la forma de ejecutar eso que nos proponía el Gobierno, sino en la filosofía en sí de lo que nos proponía el Gobierno.

¿Queremos un PDI basado en el coche o un PDI con más peso del transporte? ¿Queremos un PDI con un modelo de desarrollo o con un modelo más condicionado por el medio ambiente? Hemos estado reflexionando y profundizando en algo, de forma común. Es más, lo vamos a demostrar en las resoluciones. Podremos ver cómo un porcentaje alto de las resoluciones estará más o menos consensuado, aunque ya anuncio que va a haber algunas en las que no va a ser así, porque vamos a tener posiciones que tal vez van a dificultarlo.

Termino, señor Presidente, diciendo que los fondos de cohesión y los fondos europeos funcionan por su lado y están siendo invertidos; que el presupuesto está siendo invertido, a nivel de gestión, con la capacidad del Gobierno, y que la reflexión que este país necesitaba de no concentrar, corregir desequilibrios y marcar el futuro —creo— la estamos haciendo de manera ordenada. Espero que podamos combinar bien los intereses del Ejecutivo con los del Legislativo, que le controla y que le promueve o le impulsa, porque estoy convencido de que esta reflexión va a llevar a reelaborar determinados capítulos del PDI, lo que no quiere decir que se impida el desarrollo del mismo. Como este es el centro de la reflexión —no de ahora, como ha dicho el portavoz de Convergència i Unió, viene de lejos, viene de enero, del encuentro de construcción, de otros encuentros— no quiero entrar en eso, porque espero que el árbol no impida ver el bosque y prefiero ver el bosque desde la suficiente distancia para ordenar la reforestación que este país necesita.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Posada.

El señor **POSADA MORENO**: A estas alturas del debate, y de este tipo de debate, ciertamente hay que repetirse, pero a mí no me importa hacerlo, en nombre del Grupo Popular. Me uno a las palabras que aquí se han pronunciado de la oportunidad de haber debatido en ponencia el plan director de infraestructuras, en el agradecimiento a todos los servicios de la Cámara que han colaborado a que esto fuera posible, y quiero insistir en el hecho de que muchos de los comparecientes, personas muy representativas de grupos sociales muy importantes en España, han manifestado que era la primera vez que tenían la oportunidad de dar su opinión ante el Parlamento sobre algo tan trascendental para el futuro de España. Cada vez que se hacía un reconocimiento de este tipo todos los allí presentes nos congratulábamos de que fuera así porque, verdaderamente, ¿cómo puede hacerse un plan a 15 ó 20 años que va a marcar el futuro de España, sin tener en cuenta esos intereses tan importantes?

Quiero insistir también en el trabajo que han hecho los ponentes —y me excluyo yo— de otros grupos. Las preguntas que se han hecho a cada uno de los comparecientes

han dado lugar a unas respuestas por parte de esos propios comparecientes que, en bastantes casos —yo diría que en muchos—, son incluso más interesantes que su propia exposición, porque han ido a centrar más, a entrar más, en los temas cruciales que todos nos planteamos.

Va a haber naturalmente, cuando en septiembre hagamos esos trabajos de presentación de resoluciones, consensos y divergencias. Eso es inevitable y se ha visto a lo largo de todas las comparencias y de las intervenciones de los portavoces que, inevitablemente, van a existir esos consensos y esas divergencias, porque las propias exposiciones de las personas a las que hemos citado ya lo marcaban, como lo marcan las posiciones de los grupos. Sin embargo, yo aspiro a que los consensos sean los más posibles, que tengan una voluntad de trascendencia fundamental para un plan director de infraestructuras, y que incluso las discrepancias las podamos organizar para que quede claro cuáles son las opciones que ante la sociedad se plantean. Porque ciertamente esto es algo más que un debate político, es un debate social.

Insisto —y en esto me uno a lo que han dicho tanto el portavoz de Izquierda Unida como el de Convergència i Unió— en que no hay retrasos que hayan podido perjudicar cualquier inversión. Si algún problema tiene el PDI —y eso lo hemos visto todos— es la magnitud de las inversiones comparadas con los recursos más o menos escasos, más bien muy escasos. No es el problema del PDI que invertir antes de finalizar este año o en los años 1996 ó 1997; no está ahí el problema. El problema está en hacia dónde nos dirigimos en años futuros. Por tanto, el retraso no ha afectado para nada a las inversiones.

Termino diciendo que esta labor de la Ponencia, que ahora se culmina, y la comparencia de las distintas personalidades es algo que espero —y lo digo aquí— que continúe durante este verano, en el sentido de que en ese debate social que se ha abierto se profundice dentro de los grupos políticos, que deben conocer cuáles son esas opiniones, pero también dentro de los grupos sociales para que, al final, el PDI que resulte sea un PDI, como decíamos desde el primer día, de toda la sociedad y que pueda afrontar el futuro con garantías de éxito.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García-Arreciado. Además de mi agradecimiento público, y lo he dicho antes, como a todos los ponentes que han trabajado y a todos los comparecientes que han tenido a bien acudir a nuestra llamada, en esa labor de gran debate social, a nivel nacional, de todos los colectivos que creíamos interesantes, en el caso del colega, señor García-Arreciado, que ha tenido la responsabilidad de presidir la ponencia durante prácticamente todas las sesiones, es un agradecimiento especial y esta Comisión y esta presidencia quieren hacerlo constar en este momento.

Tiene la palabra el señor García-Arreciado.

El señor **GARCIA-ARRECIADO BATANERO**: Muchas gracias, señor Presidente, por sus palabras. El reconocimiento es mutuo porque el Presidente normal de esta Po-

nenencia debería haber sido usted. Es norma general en la Cámara que las ponencias estén presididas por el Presidente de la Comisión y, por tanto, ha sido su renuncia a serlo lo que me ha podido facilitar realizar un trabajo, más que de presidencia de coordinación.

El reconocimiento, como ha hecho el resto de los grupos, es obligado, y no es un mero deber de cortesía, es la expresión sincera del tremendo esfuerzo de colaboración que han hecho no quienes estábamos en la ponencia, que a fin de cuentas es nuestro trabajo y es nuestra responsabilidad, sino gente que ha venido a veces desde muy lejos, incluso en muchos de los casos con un coste económico personal, para hacernos partícipes de sus opiniones en relación con el Plan director. Quiero manifestar el agradecimiento a ellos, a todos los servicios de la cámara, que han permitido un trabajo que no ha tenido discontinuidades, que ha ido a un ritmo más que razonable, y especialmente al letrado don Angel Almendros, sin cuyo esfuerzo continuo no se hubieran podido superar algunas urgencias en las convocatorias y algunos cambios que era preciso introducir en el orden del día, como consecuencia de la indisponibilidad de algunas de las personas que tenían que venir a esta Comisión y su cambio por otras.

Yo creo que lo fundamental del trabajo que hemos hecho es que todos los miembros de la Ponencia y de la Comisión, cuando quieran consultar los archivos, tienen testimonios e información más que suficiente para madurar un criterio sólido, un criterio solvente sobre el plan director de infraestructuras, incluso en algunos casos, para matizar o cambiar algunos prejuicios que teníamos al inicio de estos debates. Como consecuencia de los testimonios recibidos y de la información que nos ha sido remitida, nosotros vamos a estar en el futuro en una posición de apoyo básico al plan director y, especialmente, a los contenidos invariables del mismo. Nos parece que el plan director en el fondo no es más que una propuesta de ordenación territorial de España para el próximo siglo; y esto no es exagerado. Hasta hace pocos años hemos estado viviendo de los esquemas hidráulicos, de los ferroviarios, de los portuarios, de los de las carreteras, la mayoría de los cuales tenían más de 60, 70 u 80 años de antigüedad. No es exagerado y debemos tener permanentemente presente que estamos haciendo una propuesta irreversible sobre la ordenación territorial del país, estamos ordenando la convivencia, la población, las concentraciones sociales para el próximo siglo. En esa propuesta general, apoyamos los contenidos del plan director. Y hay otras cuestiones que no están cerradas, incluso algunas que están insuficientemente contenidas en el Plan, referidas especialmente a las propuestas de financiación extrapresupuestarias, algunas de las cuales han sido citadas, y aquí, como el resto de los grupos, tendremos que aceptar el reto de hacer un mayor esfuerzo de análisis, con objeto de ofrecer algunas propuestas.

Otro de los criterios que va a guiar nuestra actuación en el futuro es que el propio horizonte temporal del plan, 15-20 años, induce a que será más de un Gobierno el encargado de gestionarlo. Eso es seguro. Es menos seguro —y nosotros vamos a hacer todo lo que podamos para que eso no ocurra— que los que tengan que gestionar el plan sean

de signo político diferente, pero también eso entra en el escenario de lo posible. Por tanto, yo coincido con los miembros de la Ponencia y de la Comisión que han explicitado una voluntad de acuerdo, por lo menos en lo sustantivo. Los planes sectoriales que desarrolle el plan director ya son más bien de iniciativa ejecutiva que de este Parlamento; sobre todo es una facultad que está extraordinariamente condicionada por las disponibilidades presupuestarias y por factores económicos sobre los que no es posible dar un pronunciamiento rígido para los próximos 20 años.

Otro criterio que hemos de seguir en el futuro es el de flexibilidad en las principales propuestas del plan, pero muy especialmente en los aspectos y contenidos sectoriales que tengan que priorizar y ordenar las actuaciones que estén previstas en él. En este esfuerzo de colaboración yo estoy seguro que nos vamos a encontrar, que habrá un número muy significativo de propuestas de resolución que, con ligeros matices, permitan presentar una propuesta única de la mayoría de los grupos de esta Cámara. Luego, lógicamente, hay un terreno en el que serán más difíciles los acuerdos, pero en el que se producirá el correspondiente debate entre las diferentes propuestas de resolución y será la Cámara en su conjunto quien dictamine al final.

El señor **PRESIDENTE**: Queda clara la aceptación del informe parcial de la ponencia sobre el PDI. Agradezco la breve y puntual manifestación de cada uno de los ponentes de los grupos parlamentarios. Quiero hacer una pequeña matización. Sí que soy consciente, señor Sedó —y todos lo somos, los miembros de esta Comisión y los miembros de la Ponencia—, de la oportunidad de esta sesión de trabajo de la Comisión, igual que de la de la Ponencia. Somos

conscientes del alcance, y ahí están los datos. Se van a publicar en el «Boletín de las Cortes» las conclusiones de los trabajos realizados. Quien quiera acceder a ellas, puede hacerlo perfectamente, y en su momento, como es preceptivo, transmitiremos al Gobierno nuestras propuestas de resolución para que las tome en consideración.

Quiero acabar esta reunión diciendo que con ese espíritu de consenso que han manifestado todos los ponentes de los grupos parlamentarios, estoy convencido de que el Gobierno va a tener un elemento de trabajo de esta Cámara. Retomando, con su permiso, las palabras del señor Ríos, este gran debate social a nivel nacional del Parlamento es un hecho irrefutable y cualquier matización al respecto, en materia de retrasos, de «todavía» o de palabras un tanto inoportunas o, posiblemente, inadecuadas, es un tema del que realmente esta presidencia pasa. Los hechos están ahí, los trabajos están ahí, el Parlamento tiene la capacidad de tomar sus iniciativas parlamentarias y dirigir sus trabajos como ha creído oportuno, que ha sido de una forma muy eficaz. En consecuencia, nos responsabilizamos, como Comisión, de este trabajo realizado, y en su día, efectivamente, cuando las propuestas de resolución se produzcan por los distintos grupos parlamentarios, las transmitiremos oficialmente al Gobierno para que las tenga en cuenta y tome sus decisiones.

Muchas gracias a todos, y, con ese espíritu de consenso, esperó que prestemos un gran servicio a este país para el próximo siglo XXI.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961